

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-035/2025

ACTOR: IRWING JOSÉ GUERRERO RAMOS

RESPONSABLES: PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JUAN ALDAMA,
ZACATECAS Y OTROS

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA
ACOSTA GAYTÁN

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a nueve de diciembre del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo** del día de la fecha, emitido por la Magistrada en funciones Maricela Acosta Gaytán, instructora en el presente asunto, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día en que se actúa, la suscrita actuaria **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

LIC.JESSICASARAÍ ARIAS MARTÍNEZ.
**ACTUARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-035/2025

ACTOR: IRWING JOSÉ GUERRERO
RAMOS

RESPONSABLES: PRESIDENTE
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUAN
ALDAMA ZACATECAS Y OTROS.

MAGISTRADA EN FUNCIONES: MARICELA
ACOSTA GAYTÁN

Guadalupe, Zacatecas, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

La coordinadora, Diana Gabriela Macías Rojero da cuenta a la magistrada en funciones, Maricela Acosta Gaytán que el actor presentó escrito en el que solicita se le expida copia simple de las constancias que precisa.

En atención a ello, la magistrada **acuerda:**¹

I. Se autoriza la expedición de copias simples de la documentación solicitada.

NOTIFÍQUESE.

Así lo acordó y firma la magistrada en funciones de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia la coordinadora de ponencia quien da fe.

MARICELA ACOSTA GAYTÁN
MAGISTRADA EN FUNCIONES

DIANA GABRIELA MACÍAS ROJERO

COORDINADORA

TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

¹ Artículo 9, fracción IX del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.